

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 292

Período del 14/07/07 al 20/07/07

Montevideo – Uruguay

## 1. Comenzaron a Preparar el Terreno para Excavar

Comenzó a prepararse el terreno para excavar en la zona de “La Tablada”. El predio comenzó a ser desmalezado y relevado por el equipo técnico que dirige el Antropólogo José López Mazz. El edificio de “La Tablada” fue utilizado por los militares durante la dictadura (1973-1985) como centro de reclusión clandestino y se supone que podría haber restos enterrados de detenidos desaparecidos. Una de las tareas más importantes que tienen por delante los antropólogos es recrear el terreno tal como estaba hace treinta años, para luego comenzar a excavar. Según el matutino “La República” (17/07) la información acerca de posibles enterramientos en esa zona se considera confiable, ya que fue aportada por un militar que integró el Servicio de Información de Defensa (SID). López Mazz indicó que por el momento las tareas de búsqueda de restos se realizarán únicamente en ese predio. Sin embargo, se prevé para más adelante buscar en los Batallones N° 13 y N° 14 y en el Grupo de Artillería N° 1.

(La República Sección POLITICA 17/07/07)

## 2. Discusión por Permanencia de Tropas en MINUSTAH

Continúa esta semana la discusión en torno a la permanencia de las tropas uruguayas en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), generada a partir del envío por el Poder Ejecutivo de un proyecto de Ley solicitando a las Cámaras prorrogarla por un año. La semana pasada el Diputado Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y el Senador Eduardo Lorier (Partido Comunista/FA) habían expresado su intención de establecer en el Parlamento una discusión más profunda y extensa en torno a los efectos concretos que está generando la intervención de Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el país caribeño, de forma de tomar una decisión mejor fundada acerca de dicha permanencia (Ver Informe Uruguay 291). Con tal motivo, acordaron con el Ejecutivo acortar el período de prórroga a 5 meses, de forma de habilitar dicho debate. En el mismo sentido, se destaca que Integrantes de la Comisión de Defensa del Parlamento visitarán Haití a fines de agosto, con la intención de recabar información de organizaciones políticas y sociales, acerca de la situación que allí se vive y del alcance de los objetivos propuestos por la MINUSTAH. En este sentido, el Ejecutivo del MPP considera fundamental la información que surja del viaje de los legisladores para evaluar si el contingente uruguayo ha trabajado positivamente con el objetivo de alcanzar las metas trazadas. En caso de que los legisladores nacionales que visiten Haití evalúen que no se han conseguido los objetivos marcados en la asistencia, la reconstrucción y el fomento de ese país, el Ejecutivo del MPP sería partidario de retirar las tropas ya que al no solucionar los problemas de los lugareños se estaría desarrollando sólo una ocupación militar. Asimismo, Rosadilla dijo al semanario “Búsqueda” (20/07) que desde el año pasado *“el tema no entró en debate”* y afirmó que *“desde febrero y por distintas vías le planteamos por escrito al Ministerio de Defensa la necesidad de discutir con tiempo ésta y todas las salidas al exterior, pero no tuvimos respuesta”*. En el mismo sentido sostuvo que: *“el Poder Legislativo necesita tiempos que no pueden ser ignorados. El Parlamento tiene la obligación de intervenir en estos temas (...) los legisladores no podemos levantar la mano sin profundizar; el Parlamento tiene el mandato constitucional y la responsabilidad en este tema”*. Desde la oposición se reprocharon los vaivenes de la postura oficialista. El Diputado e integrante de la Comisión de Defensa de dicha cámara, Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) recordó que en 2004 el FA votó en contra de la misión, pero en diciembre del mismo año, con las elecciones ganadas, lo hizo a favor. En diciembre de 2005 votó a favor pero sin plazo de permanencia y recordó que eso determinó la renuncia del entonces Diputado Guillermo Chifflet (Partido Socialista/FA). Por otra parte, el Senador Lorier había realizado a la prensa cuestionamientos a la política del Ejecutivo en torno a este tema. Reaccionando ante esos cuestionamientos, el día 17/07 el Sub Secretario de Defensa

Nacional, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/FA) se presentó ante la Mesa Política Nacional (MPN-FA, máximo órgano ejecutivo del partido gobernante) para argumentar su posición favorable a que Uruguay permanezca en la MINUSTAH por un plazo indefinido. Bayardi afirmó que es políticamente conveniente para Uruguay mantener las tropas en el país caribeño, ya que de esta forma se está fortaleciendo la institucionalidad democrática del Estado en cuestión. En su opinión, el proceso democrático haitiano ha mostrado avances lentos pero importantes. No obstante, agregó que todavía es probable que un posible retiro de tropas genere una vuelta a la situación anterior de violencia, caos y anarquía. La MPN-FA no debatió el tema debido a que la comparecencia de Bayardi no había sido integrada en el orden del día. Por otra parte, el mismo día en sesión extraordinaria la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley autorizando la permanencia por 5 meses, que deberá ahora ser discutido en la Cámara de Senadores.

**(La República Sección POLÍTICA 17, 18 y 19/07/07; El País Sección NACIONAL 17, 18, 19 y 20/07/07; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 19/07/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 20/07/07)**

### 3. Conmemoración del 18 del Julio

El pasado miércoles 18 de julio se conmemoró el 177° aniversario de la Jura de la Constitución de 1830. Se llevó a cabo un acto a la hora 11 en la Plaza Matriz, al que no asistió el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Sin embargo, se contó con la presencia de la Ministra del Interior, Daisy Tournée quien fue la única oradora oficial a pesar de haberse hecho presentes importantes figuras del gobierno. Por otra parte, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, habló durante 10 minutos por cadena de radio y televisión. En su discurso dijo que los constituyentes de 1830 habían sentado con su labor las bases de "(...) *soberanía, derechos individuales, ciudadanía, forma de gobierno representativa republicana y separación de poderes del Estado*", sobre las cuales generación tras generación "(...) *hemos construido una sociedad democrática inspirada en valores y principios democráticos que la hacen perfectible*". Además, expresó su deseo de que Uruguay pueda ser un país "(...) *con igualdad desde la cuna, integrado a sí mismo, a la región y al mundo (...)*". Asimismo, la Ministra puso énfasis respecto a que "*nunca más puede haber dudas*" acerca de gobernar por dentro o por fuera de la Constitución: "*dentro de la Constitución todo y fuera de la Constitución nada*".

**(La República Sección POLITICA 18 y 19/07/07 y El País Sección NACIONAL 19/07/07)**

### 4. El Gobierno no Oficiará de Garante de los Militares Extraditados a Chile

El gobierno uruguayo comunicará en los próximos días al embajador uruguayo en Chile, Carlos Pita, que no oficiará de garante para que los tres militares extraditados a Chile puedan regresar a nuestro país mientras se continúa su proceso judicial. "*El lugar donde tienen que pasar este tiempo debe ser definido por la Justicia chilena y será la Justicia chilena quien establecerá si los autoriza a salir de ese país (...)*", dijeron a "La República" fuentes de la Cancillería. Casella, Radaelli y Sarli fueron extraditados a Chile en el año 2002, a pedido del magistrado Alejandro Madrid, por su presunta vinculación con el secuestro y asesinato en 1993 del ex químico Eugenio Berríos. Actualmente, los tres uniformados gozan de libertad provisional en el país trasandino.

(La República Sección POLITICA 19/09/09)

### 5. Maniobras en Panamá: Participará la Armada Nacional

El diario "El Observador" (19/07) consigna que la Armada Nacional participará próximamente, con el buque "ROU 04 Gral. Artigas" y un helicóptero, de una serie de maniobras militares junto con sus pares de varios países. Esto se hará entre el 25 de julio y el 27 de octubre en el marco de la Operación "Panamax 2007". De estas maniobras participarán 31 países, entre ellos Argentina, Brasil, Canadá, EE.UU., Francia, Guatemala, República Dominicana y Panamá. Además, en este viaje se trasladará a todo el personal de las FF.AA. que relevará a quienes ya se encuentran cumpliendo funciones en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Esto supone una novedad, pues será la primera vez que se realiza un relevo de efectivos de misiones de paz por vía marítima. Está previsto a su vez que se realice una "escala técnica" en Venezuela debido a lo extenso del viaje, que se prevé durará 54 días y se aprovechará para traer carga desde aquel país para el Ejército Nacional.

**(El Observador Sección INTERNACIONALES 19/07/07)**

## **6. Armada Nacional Estudia Pedido de Barcazas para ENCE**

El diario "El Observador" (19/07) consigna que la Armada Nacional se encuentra actualmente estudiando un pedido de la empresa española ENCE (suministrador mundial de celulosa de eucalipto), para la construcción de barcazas para el transporte de madera (ver Informe Uruguay 290). Según indicó al matutino una fuente de la Fuerza de mar, en el Astillero Naval (dique seco ubicado en Punta Lobos, zona oeste de Montevideo) ya están en avanzado proceso de construcción dos barcazas para la empresa de capitales finlandeses "Botnia", que también encargó otras dos unidades a una empresa privada. (El Observador Sección URUGUAY 19/07/07)

## **7. Buques Foráneos Arriban a Montevideo con Agua Contaminada**

Según consigna el semanario "Búsqueda" (19/07), algunos buques extranjeros arriban al puerto de Montevideo con aguas contaminadas, pues las aguas de *lastre* (aquellas que mantienen la estabilidad de la nave) de estos buques, pueden generar problemas de contaminación. Al respecto, el Jefe de la Sección Abastecimiento de la "División Operaciones Portuarias" de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Wilfredo Camacho, señaló que estas embarcaciones no cumplen con la normativa establecida el 07/11/2006 por la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) que obliga a cumplir con un cuidadoso manejo de las aguas de lastre con el fin de "(...) reducir al mínimo los riesgos de introducción de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos". Camacho destacó que la PNN es el organismo encargado de controlar a los buques, pero que hasta el momento no ha realizado todas las inspecciones necesarias. Destacó que se debería cumplir con el análisis de los fluidos de los tanques de lastre y con la medición del grado de salinidad de esa agua. Sin embargo, el C/N Alejandro Añón, informó a "Búsqueda" que "(...) de momento no existen dudas (...)" que indiquen que la normativa "(...) está siendo incumplida". Según Añón, además de la jurisdicción que tienen los Estados sobre los buques de su propia bandera, existe una legislación internacional que ampara a las naciones a tomar determinadas medidas en sus propios puertos. Dentro de estas reglamentaciones se encuentra la inspección de *aguas de lastre*. La disposición marítima N° 109 establece que todos los buques que procedan de puertos extranjeros y quieran vaciar o cambiar las aguas de lastre en Uruguay, podrán hacerlo siempre y cuando hayan realizado primero una sustitución de éstas en zona oceánica. Por su parte, Camacho destacó que "Se sospecha que el germen que desencadenó la oleada de cólera en América del Sur en los '90, vino en aguas de lastre de buques que ingresaron a puertos de Perú" y destacó que la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) analiza la posible vinculación entre las mareas rojas (floraciones de microalgas tóxicas durante las cuales se prohíbe captura de mejillones y otros bivalvos que se alimentan con ellas) y el manejo inadecuado de las aguas de lastre. Como propuesta a futuro, el jerarca de la ANP consideró que para mejorar los controles sería necesario un análisis profundo de la bahía por parte de un grupo multidisciplinario que tenga en cuenta los aspectos medioambientales. Cabe mencionar que la administración del Puerto de Montevideo aspira a diferenciarse del resto de la región. Para ello está haciendo inversiones en áreas relacionadas con la protección del ambiente, entre las que destacan la compra de equipamiento tecnológico, la incorporación de estudiantes de química y biología en carácter de pasantes y la llegada en los próximos meses de una embarcación destinada al manejo de la basura que flota en las aguas portuarias.

(Semanao Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 19/07/07)

## **8. Participación de Uruguay en Misión de ONU en Sudán**

El gobierno no tiene intenciones de participar en la misión de paz de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) al Este de África, porque está "al límite" de su capacidad de envío de efectivos militares a estas operaciones, declaró esta semana a "El País" el Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi. El jerarca rechazó también que se esté pensando en retirar efectivos de la Misión de paz de la República Democrática del Congo (MONUC) para desplegarlos en Sudán. El Dr. Bayardi afirmó que en ese país se está cometiendo genocidio, sin que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) logre articular una intervención, tal como sucedió años atrás en Ruanda. Agregó que la situación social en ese país vuelve sumamente difícil el ingreso de una misión de paz. Bayardi enfatizó además la necesidad de que Uruguay evalúe la posibilidad de participar en cada misión en forma separada, en tanto

cada una se produce en un escenario específico y peculiar. Días atrás un alto representante del Departamento de Estado de los EE.UU. realizó una visita oficial a Montevideo, elogiando el desempeño de los militares uruguayos al servicio de ONU y solicitando su colaboración en Sudán.

(El País Sección NACIONAL 19/07/07)

### **9. Se Incorpora Nueva Documentación a la Causa “Segundo Vuelo”**

El Dr. Oscar López Goldaracena presentó un nuevo documento del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Justicia. Dicha documentación hace referencia al "segundo vuelo" y a los traslados clandestinos realizados en 1978. El "segundo vuelo" trasladó a una veintena de uruguayos recluidos en "automotores Orletti" (centro de reclusión clandestino) desde Buenos Aires hacia Montevideo. Del mismo modo, existieron traslados clandestinos desde Argentina por varios medios de transporte en 1978. El documento enviado desde la Cancillería nacional a la embajada uruguaya en Buenos Aires, autoriza a realizar traslados de exiliados en el vecino país "*(...) si se tratare de personas legalmente requeridas por la autoridad competente del Uruguay, se servirá a su traslado a la República*". Según trascendió, el documento también hace referencia implícita a los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz (parlamentarios de origen frenteamplista y blanco respectivamente) Rosario Barredo y William Whitelaw (ambos militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros). López Goldaracena indicó que el documento que se incorporará hoy a ambas causas "*(...) es de fundamental importancia para demostrar que los uruguayos residentes en Argentina se los traía a Uruguay, y ese sería el caso de los traslados de 1976 y 1978*"

(La República Sección POLITICA 19/07/07)

### **10. Quejas por Falta de Seguridad**

Según consigna el matutino "El País" (19/07) luego de culminado el Acto por el 177° Aniversario de la Jura de la Constitución de 1830, un grupo de ciudadanos de avanzada edad le reclamaron al Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi y a la Ministra del Interior, Daisy Tourné, por la falta de seguridad. Bayardi les respondió que "*(...) no se la vamos a dar con los militares*". "Hablen con la ministra del Interior", les sugirió. A Tourné le pidieron que tomara medidas al respecto y se quejaron porque en las seccionales policiales no toman en cuenta sus denuncias. En tanto, la Ministra intentó tranquilizarlos diciéndoles que llamaría la atención a los oficiales de las reparticiones policiales que no tomaron en cuenta sus denuncias.

(El País Sección NACIONAL 19/07/07)

### **11. Juez Solicitará Expediente Penal de Asunción Alegre**

El Juez Fernández Lecchini solicitará al juzgado de la ciudad de Rocha (aprox. 210 kms. al E de Montevideo) una copia del expediente penal de Asunción Alegre, el ex militar que dijo haber sepultado el cuerpo de la militante del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), Elena Quinteros. En junio del corriente año, el Juez Fernández Lecchini demarcó y preservó una zona del Batallón Florida del Ejército Nacional porque según el testimonio de Alegre en 1976 recibió instrucciones del May. (r) Armando Méndez y del Cnel. (r) Carlos Calcagno de sepultar allí a Quinteros. Sin embargo, en el mes de julio la prensa informó que en 1976, Alegre estaba preso por delitos rapiña y estafa cometidos en Rocha y que no salió en libertad hasta 1978. La supuesta intervención de Alegre había sido incluida en la causa Quinteros en el año 2002, por la cual fue procesado el ex canciller de la dictadura (1973-1985) Juan Carlos Blanco, por el delito de privación de libertad. El abogado de Blanco, Dr. Carlos Curbelo Tammaro, expresó que de confirmarse el falso testimonio "*(...) habrá responsabilidades penales para Alegre y para quienes propiciaron su testimonio*".

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 19/07/07)

### **12. Inicio de Campaña para Anular la Ley de Caducidad**

La Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad (de la pretensión punitiva del Estado) definirá la próxima semana su proyecto de reforma constitucional para anular dicha Ley. Inmediatamente comenzará la campaña de recolección de firmas. Se necesita la firma del 10% de los habilitados para votar (unas 240.000 firmas). Si ello se consigue se plebiscitará la anulación de la mencionada ley en 2009 junto con las elecciones nacionales. La coordinadora está integrada por organizaciones de la

sociedad civil así como por algunos sectores del Frente Amplio (partido de gobierno). En otro orden de cosas, se destaca que el día 19/07 se llevó a cabo la conferencia "Razones para anular la Ley de Caducidad" en la regional Salvador Allende del Nuevo Espacio (Frente Amplio). En la misma, participaron como panelistas la Senadora Margarita Percovich (Vertiente Artiguista/FA), el jurista de DD.HH. Oscar López Goldaracena y el Gral. (r) Oscar Pereyra. La Senadora recordó los tratados internacionales suscritos por Uruguay en materia de DD.HH. y señaló que son contrarios a la Ley de Caducidad dado que allí se establece que *"(...) los delitos de lesa humanidad son permanentes, imprescriptibles y tienen que ser penados y juzgados"*. En este sentido, Percovich sostuvo que: *"acompaña totalmente todo el movimiento que trabaja a favor de anular la ley de impunidad" debido a que "(...) no pueden haber normas que obstaculicen el proceso"* judicial de los violadores de DD.HH.. Por su parte, el Dr. Goldaracena afirmó que la anulación es *"(...) una opción jurídica que se impone por mandato del derecho, ya que aquellas normativas que se declaran nulas son las que nacieron con vicios"*. Y sostuvo que *"(...) del artículo 1 al 4" de la Ley de Caducidad, en donde "se ampara el no juzgamiento de los delitos cometidos en el gobierno de la dictadura, son nulos" debido a "los vicios de fondo"*. Por otra parte, Pereyra subrayó que *"(...) la Ley de Caducidad hay que borrarla del ordenamiento jurídico del Uruguay"* y reclamó a las FF.AA. el *"pleno reconocimiento de los delitos cometidos, el repudio de los crímenes y el pedido de perdón"* por las violaciones de DD.HH.

(El País Sección NACIONAL 19/07/07 y La República Sección POLITICA 20/07/07)

### 13. Se Reciclarán Unidades Militares para la Construcción de Cárceles

El Ministerio del Interior comenzó a analizar la estructura edilicia de las dos unidades militares ofrecidas por el Ministerio de Defensa Nacional (Ver Informe Uruguay 289) con el objeto de convertirlas en cárceles para reclusos primarios de entre 18 y 23 años. Las unidades en cuestión son: la Escuela de Suboficiales del Ejército y la sede de la Brigada N° 1 de Caballería en la periferia de la ciudad de Rivera (aprox. 500 kms. al NE de Montevideo). Autoridades del Ministerio del Interior estiman que será necesario realizar inversiones en las construcciones militares para adecuar la infraestructura a los nuevos fines. Para ello se piensa recurrir a capitales privados mediante el sistema de concesión de obra pública.

(El Observador Sección URUGUAY 20/07/07)

### 14. Comisión de DD.HH aprobó Creación del Archivo Nacional de la Memoria

La Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley que prevé la creación del Archivo Nacional de la Memoria. El mismo estará dirigido por un Consejo Directivo de cinco miembros honorarios, uno en representación del Poder Ejecutivo, uno por el Archivo General de la Nación, otro por la Escuela de Bibliotecología y dos por integrantes de organizaciones de DD.HH.. En el articulado del proyecto se dispone que el Archivo Nacional de la Memoria será una repartición dependiente de la Dirección de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura. Sobre los cometidos de la nueva repartición, el proyecto señala que: *"(...) tendrá como objetivo promover la importancia de la vigencia de los derechos humanos y de la democracia mediante el pleno ejercicio del derecho individual y colectivo a la verdad, a la memoria y al acceso a la información pública sobre las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado ocurridas en el período comprendido entre el 9 de febrero de 1973 y el 1° de marzo de 1985"*. Por otra parte, sobre los documentos con contenido personal, el proyecto en señala en el artículo 14 que: *"Cualquier persona que sea mencionada en los documentos del Archivo Nacional de la Memoria podrá solicitar al mismo que supriman sus datos personales de las copias de los documentos originales que se entreguen a los interesados. Quedan exceptuados quienes hayan participado en violaciones a los derechos humanos, sean éstos civiles, policías o militares"*.

(La República Sección POLITICA 20/07/07)

### 15. Violencia en Hogares de Militares y Policías

En su sección editorial del día 20/07, "El Observador" publicó una nota referida a la violencia en los hogares de militares y policías. Se señala que las preocupaciones económicas sumadas al estrés, la presión y el rigor derivan actos de violencia doméstica.. En la nota se hace referencia a la localidad de Toledo (aprox. 46 kms. al N de Montevideo) donde habitan 45.000 habitantes de los cuales 1000 son militares. Se aclara que si bien no se conocen estadísticas muchos de

ellos fueron denunciados por agresiones a sus familiares. En este sentido, se destaca el complejo de viviendas militar de Toledo muestra esa realidad. Por una parte, se menciona el caso de un bebé apuñalado por sus padres días atrás. Asimismo, una mujer de dicho complejo sostuvo en una entrevista realizada por "El Observador" que es víctima de violencia psicológica por parte de su marido militar. En el mismo sentido, Miriam Cruz, integrante de Mujeres Organizadas afirmó ser testigo de la violencia de su propia familia, integrada por varios militares. La nota sostiene que: *"Los vecinos manejan varias teorías sobre la educación militar. Una de ellas es que los oficiales son adoctrinados a no tener sentimientos"*. Al respecto de ésta situación, se destaca :*"(...) que las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior impulsarán la creación de un centro de apoyo para los agresores"*. (El Observador Sección EDITORIAL 20/07/07)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)
- Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
- Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)
- Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)
- Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)